Núm. 109.—Miércoles. (CUARTA EPOCA.) 9 de mayo de 1849.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ò buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de Pedro José Gelabert, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Mañana =*S. Antonino arz. de Florencia, y san Victoriano mártir.*

EL SOL. .... Sale...... á las 4 y 59 minutos. Pónese.. á las 7 y 1 minutos

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Mayans.

Sesion del 26 *de abril de* 1849.

Continuaba la discusion sobre el arreglo del clero, quedando el punto suficientemente discutido y procediéndose en la inmediata en la discusion por artículos.

En el senado tambien hubo sesion pero no ofrece interés del momento: solo fué tomada en consideracion la proposicion de ley en contra los periódicos que tiendan á menos cabar el respecto á los cuerpos colegisladores.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Art. 1.° Se declara subversivo todo artículo inserto en cualquier periódico, que ascediendo el límite de una discusion séria, razonada y prudente, tienda á menoscabar el respeto debido à los cuerpos colegisladores ó á ridiculizar à cualquier individuo de ambos en el ejercicio de sus funciones legisjativas en las sesiones del cuerpo á que pertenecen.

Art. 2.° Todo individuo de ambos cuerpos colegisladores tiene derecho á denunciar ante aquel al cual corresponda, el impreso que considere denunciable, al tenor de lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 3.° Hecha la denuncia, que apoyará solo el denunciante, quedará sobre la mesa, y en la sesion inmediata sin discusion alguna y en votacion, que para este caso será nominal el presidente preguntarà: «El artículo tal denunciado por el señor senador ó diputado tal, que considerarà comprendido en lo que dispone el artículo 1.° de la ley, etc?

Art. 4.° Si el senado ò el congreso votare por mayoria absoluta que lo está, el autor del articulo serà llamado á la barra del cuerpo que se hubiere verificado la votacion, donde se presentará *entre dos maceros*, y recibirà una severa reprension pública del señor presidente.

Palacio del Senado 23 de abril de 1849.=El marques de Miraflores.=Domingo Ruiz de la Vega. =Diego Medrano.=Francisco del Acebal y Arraita.=El Marques de Novaliches.

Noticias estrangeras.

INGLATERRA.

LONDRES 24 de abril.

En la sesion de la càmara de los Comunes del dia anterior, quedó aprobado por 275 votos contra 214 el bill de navegacion, que era la roca en que se creia que naufragase el ministerio Rusell. Sin embargo los periódicos de la oposicion suponen que aunque haya pasado el bill en los Comunes, no pasará en los Lores.

ALEMANIA.

Todavia no habian entrado en el Fujland los alemanes, pero se concentraban con este objeto.

La asamblea de Francfort ha acordado que el gobierno prusiano manifieste terminantemente si reconoce ó nó la constitucion romana.

PRUSIA.

En la sesion que celebró la cámara de los diputados el dia 21 se dieron por el ministerio algunas aclaraciones acerca de la cuestion de la Alemania y de la esceptuacion de la corona imperial. Con referencia à cartas de Berlin, dice un periòdico aleman que era indudable habia asceptado la corona el rey de Prusia, pero con la condicion que despues se revisaria la constitucion. (*Reforma.*)

(Del *Observador* del dia 30.)

El *Times* de Lóndres dice el 20 lo que sigue:

«Los últimos reveses que los austriacos han esperimentado en Hungria han causado gran disgusto en Viena; pero el gobierno austriaco sabe bien que le es preciso terminar la cuestion de aquel pais, aun á costa de una intervencion de Rusia. La relacion que tiene la insurreccion magnar con los designios del partido nacional de Poloniá, basta para probar que la cuestion de Hungria interesa altamente al emperador de Rusia, porque comprende que la existencia de un gobierno revolucionario en Hungria y en Transilvania es absolutamente incompatible con la seguridad de sus Estados.

«De aqui resulta que cada dia es mas probable la próxima entrada de los rusos en Hungria. Una derrota de los austriacos en el Danubio ó un movimiento en la Polonia traerian esta resolucion.»

=Escriben de Pesth con fecha 12 del actual á la *Gaceta de Colonia*, lo que á continuacion copiamos:

«Muchos oficiales heridos que entraron ayer, y cuyo estado presenta bastante cuidado, han salido hoy de la ciudad á las cuatro de la tarde. Nadie sabe donde son trasladados. La caja del ejército imperial, tirada de ocho caballos y escoltada por un escuadron, está próxima à marchar. Las piezas de artilleria, las cajas de municiones y los carros de heridos que no cesan de circular; indican claramente que en los alrededores de esta ciudad pasa alguna cosa estraordinaria; por otra parte entran algunas cuerdas de prisioneros hungaros, y no sabemos qué pensar de todo esto. El fuego de cañon que ayer y anteayer no dejó de oirse ni un solo instante, ha disminuido hace algunas horas. Varias casas de los arrabales han empezado á arder y se ha prohibido tocar las campanas. Las tiendas se hallan cerradas.

A las seis de la tarde.=Un sargento acaba de decirnos que los húngaros han conseguido una gran victoria cerca de Vaitzen, y que los austriacos trataban de abandonar à Pesth.

A las diez de la noche.=El ruido continuaba en las calles, la ciudad se halla iluminada y el fuego hace grandes progresos en los arrabales. Aguardamos con ansia el desenlace de este drama.»

ESPAÑA.

MADRID 27 de abril.

Se sabe ya la llegada del ex-rey de Cerdeña Cárlos Alberto á la ciudad de Oporto, donde piensa fijar su residencia. He aqui el parte telegráfico que inserta el *Diario do goberno* de Lisboa.

«Boletin del telégrafo central, 20 de abril de 1849.=Servicio de la linea telegráfica del Norte. =Del telégrafo de Oporto.

A los Escmos. Sres. ministros de los negocios del reino y de los estrangeros, el gobernador civil de Oporto.

S. M. Cárlos Alberto llegó á esta ciudad hoy al mediodia sin novedad. Fué recibido por mi, por el general y su estado mayor, por el presidente de la cámara municipal y demas autoridades civiles de esta ciudad. Rehusó los carruages y los cabellos que le esperaban y que tuve la honra de poner á su disposicion. Tambien rehusó el hospedage en el palacio episcopal, y aceptó las habitaciones preparadas en el parador del Paixe.

S. M. pone à los pies de S. M. Fidelísima la reina sus respectos y su homenage.

Agradece, y no acepta por ahora el vapor de guerra portugues *Mindello*, y se propone fijar su residencia en esta ciudad y vivir como particular.

Tambien despidió la guardia de honor que el general le mandó.

A 19 del corriente.=Antonio Gregorio, alferez encargado del servicio del telégrafo central »

El señor marques de Pidal confesó anteayer en el Congreso, que en efecto existia un partido progresista que podia aspirar al poder. Mucho nos complació la noticia oficial de la resurrecion de un partido, cuyas exequias ha presidido tantas veces el Heraldo.

Idem 29.

SS. MM. acaban de salir para la jornada de Aranjuez, acompañadas de la servidumbre que ya tenemos indicada á nuestros lectores.

Ayer á las cuatro de la tarde lo verificaron los señores infantes, hermanos del rey.

Parece que S. M. se ha servido agraciar con la cruz de Càrlos III á Mr. Napoleon Bonaparte, embajador de la república francesa cerca de nuestra augusta soberana.

Los periódicos ingleses copian de los anglo-americanos una larga carta publicada por M. Raynolds, secretario que ha sido de la legacion de los Estados-Unidos en Madrid, sobre las supuestas negociaciones para ceder la isla de Cuba á la república trasatlántica. Basta contemplar el carácter disparatado de las negociaciones de que alli se habla, negociaciones que, segun se deduce, no se limitaban á la sesion de la isla de Cuba, sino que incluian la devolucion de Gibraltar á España y la entrega de Ceuta á los ingleses, para conocer que todo ello es un sueño de una imaginacion enfermiza. Por nuestra parte, volvemos à asegurar por centésima vez que el gobierno español no ha entrado jamas en nagociaciones que tuvieran por objeto ceder la isla de Cuba.

Nuestro colega el Clamor *tiene el singular empeño, conocido ya de sus lectores, de demostrar que el* Heraldo *es inconsecuente porque aprueba ahora los principios y doctrinas que impugnó en el año* 1845. *Nuestro colega progresista no ha considerado sin duda que poco importa una contradiccion aparente en los* medios *cuando hoy consecuencia, unidad y perseverencia en el* fin. *¿Tiene el* Heraldo *de hoy el mismo objeto, la idea misma que tuvo en otros tiempos? ¿Quién duda que, si antes tenia por objeto el provecho ó bien de determinada persona, ahora tendrá el mismo objeto el periódico de la* reaccion ó muerte*? Diga, pues, el* Clamor *que en el periódico á que alude ha habido contradiccion en los* medios; *y no olvide que para cierta escuela todos los medios los santifica el fin y todos los hechos se juzgan por sus resultados.*

Y apropósito de contradiccion en los medios,

conviene que nuestro apreciable colega el Clamor *no ignore cierta anecdota que se referia no hace muchos años en algunos círculos de Madrid.*

Díjose entonces (y no salimos garantes del hecho sino que se dijo *solamente) que la baja que produjeron en la bolsa la abdicacion de D. Cárlos y el primer manifiesto de Montemolin, habia causado pérdidas de consideracion á personas muy conocidas del* Heraldo. *Díjose que una de ellas contó sus cuitas á un ministro de Hacienda, que tiene todas las buenas cualidades posibles, escepto las de ser inteligente en negocios de Hacienda y la de compadecer las desgracias agenas; que en cuanto á las suyas propias saben Dios y todos los que le conocen que las compadece sobradamente. Díjose que este ministro creyó equivocadamente que se le pedia algo, solo porque se hablaba de desgracias agenas, y que en esta equivocada inteligencia dió una respuesta asaz descortes al desgraciado bolsista. Y díjose, en fin que por esta respuesta se desarrolló en cierto periódico una oposicion, que nadie hubiera creido en otras circunstancias.*

Pues bien: ni el ministro, ni el que hizo la oposicion, ni los que la vieron con mayor ó menor asombro; con mayor y menor gusto, nadie, absolutamente nadie, creyó entonces, *ni cree ahora que hubo en consecuencia.* No *hubo mas que una variacion de* medios *pero no del fin. Sirva pues, este ejemplo al* Clamor *para que no afirme que hay inconsecuencia donde no la hay ni la puede haber.*

El antiguo cabecilla carlista, hoy coronel don Mariano Peco, sigue en las prisiones militares de San Francisco, donde hace tres meses se halla. ¿Pensará el gobierno inutilizar asi á sus enemigos? Todo puede ser. *(Reforma.)*

Idem 30.

La revolucion triunfante en la mayor parte de los Estados europeos en el año anterior, y la reaccion hoy entronizada por el abuso de la fuerza en casi todas ellas, han traido á punto tan desesperado los negocios públicos de cada pais y los que se rozan con sus mútuas relaciones diplomáticas, que nos basta la mas perspicaz prevision para inferir con alguna probabilidad cual será en último término el desenlace de la general é inmensa crisis que atormenta á todos los pueblos y amenaza devorar à todos los gobiernos.

No dudamos asignar como causa remota de tan deplorable y oscura situacion, el poco estudio que los antiguos gabinetes concedieron á las necesidades siempre crecientes de la época en que dominaban; y como causa próxima, el empeño temerario de los gobiernos modernos en marchar por la misma senda que sus antecesores, sin otra diferencia que la que se deriva de las palabras á que unos y otros han recurrido en su fraseología política.

He aquí, en nuestro humilde parecer, las dos causas poderosas al par que funestas, que á tal punto de general desquiciamiento han traido á tantos pueblos, que no porque hayan aparecido tranquilos durante una série de años mas ó ménos dilatada, ha debido inferirse que se juzgaban felices y satisfechos. No siempre la paz anuncia la bienandanza y las prosperidades. De paz goza la Polonia, y sin embargo el pueblo polaco es uno de los mas desgraciados de la tierra; de paz disfrutaria la Lombardia si la tiránica dominacion tudesca se consolida en este desventurado pais. ¿Pero es por ventura esa paz la que debe labrar toda la ventura que la humanidad tiene derecho á prometerse, y medios eficaces de conquistarse? No, una y mil veces.

Los gobiernos antiguos, pues, encerrando en límites mezquinos la inteligencia y las necesidades políticas de los paises cuyos destinos regian, y los hombres que, encaramados en los puestos mas altos de la política y la administracion por efecto de las revoluciones que derrocaron á aquellos, no supieron ó no quisieron interpretar el espíritu de la época, son sin duda responsables de todos los males, de todas las perturbaciones que conmueven y agitan en nuestros dias las sociedades que aparecian constituidas bajo las bases mas sólidas é indestructibles.

¿De qué ha servido, prescindiendo de épocas lejanas y ciñéndose á la infausta que atravesamos, ese exagerado y no interrumpido abuso de la fuerza material de que se ha hecho un tan funesto como temerario alarde de algunos meses á esta parte? Los resultados se encargan de convencer aun à los mas prevenidos é irreconciliables enemigos de las reformas políticas, de la triste ineficacia de todo cuanto hasta el dia se ha puesto en práctica para devolver á los pueblos, la paz digna de este nombre, y con ella los beneficios á que éstos aspiran, y para cuyo logro no economizan su sangre ni sus tesoros.

Todo està, pues, pendiente de resolucion definitiva, pues léjos de encontrar la conveniente salida en medio de los antiguos escollos, cada dia surgen otros mas altos, mas amenazadores, que ocultan la vista del puerto y alejan toda esperanza razonable y toda idea consoladora.

Ni puede suceder lo contrario, puesto que el rumbo que hoy siguen los poderosos árbitros de las naciones, es por desgracia el mismo que ha preparado en el silencio de muchos años de amargura, las terribles convulsiones que en el breve espacio de algunos meses han cambiado la faz política de todos los paises donde han tenido acceso las nuevas aspiraciones, dónde se han hecho sentir las nuevas necesidades del siglo. Ora bien: para acceder à aquellas aspiraciones si son justas ó modificarlas en sentido beneficioso á las sociedades, si son exageradas; para satisfacer aquellas necesidades, si la general conveniencia abona esta satisfaccion ó imprimirlas un sello de prudencia si deben ser combatidas: para lograr todo esto, decimos, es perniciosa, altamente perniciosa la política que pretende convertir en argumentos convincentes los escombros de Catana y los degüellos de Brescia.

Algunos periódicos franceses anuncian un rompimiento entre el cónsul de aquella república y las autoridades de Tànger, á causa de insultos recibidos por aquél. Segun parece, el gobierno frances ha exido ya, por escrito, una satisfaccion del emperador de Marruecos.

De la *Presse*, periódico de Paris, copiamos las siguientes líneas:

«Entre los despachos recientemente presentados por lord Palmerston en la cámara de los Comunes, llama la atencion una circular, en la que este ministro recomienda á sus agentes que hostiguen á los gobiernos estrangeros que son deudores á súbditos ingleses, para el reembolso de los créditos existentes, autorizándoles en caso de necesidad, á apoyar sus reclamaciones con la fuerza. De parte de un hombre como lord Palmerston esta circular da naturalmente mucho en que pensar. La España y se cuenta en el número de los deudores, y tal vez lord Palmerston *solo ha escrito para tener medio de buscar camorra con estas dos potencias.*

(Observador.)

Algunos diarios de Paris recibidos por el correo de ayer, dan la noticia de haber avanzado los húngaros hasta las puertas de Viena, y puesto en grave conflicto aquella capital. Aunque esta noticia no se ha confirmado por telégrafo como debia serlo, atendida su mucha importancia, no por eso dejó de decirse anoche en los círculos políticos, no solo que los húngaros estaban cerca de Viena, sino que se habian posesionado de sus arrabales. Pronto, muy pronto sabremos qué hay de cierto sobre este importantísimo suceso.

Se ha dicho que habiendo intentado varios gentiles-hombres de S. M. renunciar el empleo de tales, á consecuencia de cierto suceso reciente, el general Narvaez que tomó parte en este negocio, ha conseguido disuadir á los presuntos dimisionarios, haciendo que se adopte con respecto á cierto neófito una disposicion que no le hace mucho favor que digamos. *(Reforma.)*

SAN QUIRSE DE BASORA 26 de abril.

Ayer por la mañana viniendo de Alpens para esta, y á una hora de distancia de la misma nos encontramos con una faccion en número de 700 á 800 infantes y 70 caballos que se dirigia por el mismo camino que llevamos, mandados por Estartús, Saragatal y Saballs; inmediatamente cargamos sobre ellos, les hicimos pasar el Ter por la carreterra que va de aqui á Ripoll, y aparapetandose al otro lado en brillantes posiciones trataron de defendense; pero la bizarria y arrojo con que fueron atacados por nosotros, que tambien vadeamos el rio con agua á la cintura, les precisó á dispersarse con pérdida de 7 muertos, bastantes heridos, mantas y fusiles que se les cogió, haciéndoles prisionero un titulado teniente, y rescatando tres soldados de Astorga y uno de caballeria que hace pocos dias cogieron de Amer. Seguimos en su persecucion hasta las inmediaciones de San Juan de las Abadesas, donde pararon ellos por momentos, por una alarma que produjo entre ellos, tal es el miedo que nos tienen, creyendo que estábamos sobre ellos, echaron á correr por aquellas alturas donde han pasado una buena noche, nosotros pernoctamos en Ripoll, de donde hemos salido esta mañana para Alpens, y al llegar hemos divisado que venian en la misma direccion unos 50 infantes y 30 caballos que retrocedieron, y sin poderles dar alcance.

Ayer no tuvimos ninguna pérdida, que no es poca fortuna. *(Barcelones.)*

Palma 9 de mayo.

ALCALDIA DE PALMA.

Queda depositada en esta Alcaldia una cucharita de plata y una patenita de oro, la persona que pretenda ser su dueño podrá presentarse, y acreditando ser su dueño se le entregará. Palma 8 de mayo de 1849.=D. O. del S. A.=Miguel Ignacio Manera secretario.

Sigue la lista de suscripcion al *Monumento del señor Balmes*.

	Rs. v.
El Sr. marques del Palmer.	80
Sr. D. Joaquin Maximiliano Gibert gefe político de esta provincia.	40
D. Vicente Seguí secretario de este gobierno político.	20
D. Pedro Felio Perelló.	50
D. Francisco Manuel de los Herreros director del Instituto Balear.	20

Mañana seguirá abierta la suscripcion hasta las doce del dia.

Boletin de Comercio.

Embarcacion fondeada dia 8.

***De** Iviza en un dia jabegue Carmen de 30 ton. patron **Juan** Amegual, con esparto y **5** mar.*

Avisos particulares.

Está para alquilar la habitacion principal de la casa zaguan llamada *cas Degá*, frente el portal de Almoyna de la Catedral. En esta imprenta darán razon.

La persona que quiera comprar el segundo piso de la casa número 35 de la calle llamada *de cas Sálas*, podrà avistarse con su dueña que vive en el primer piso de la misma casa quien dará razon.

TEATRO.

Funcion para mañana.

Sinfonía.

A continuacion se poudrá en escena el gran drama en 4 actos, nunca representado en este teatro, y debido á la pluma de D. Josè Maria Diaz, con el título de

JUAN SIN TIERRA.

Ensayado y dirigido por el primer actor D. Juan Alis encargado del protagonista.

Este drama, escrito teniendo presente la magnífica tragedia de *Sheaspeare* y la no menos interesante de Ducis abraza la disposicion clásica que diò este último al asunto del poeta ingles, y que realza en su verdad histórica el reinado de *Juan sin tierra* por los años de 1216 do severo de su versificacion ha llamado la atencion de la prensa madrileña, y el éxito dramático que ha merecido en los principales teatros le han colocado entre las mejores producciones del año último.

Dará fin la funcion con Baile. A las 8.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.